

Consejo Distrital de Protección al Consumidor

ACTA No. 3 de 2025

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de septiembre de 2025

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Virtual meet.google.com/bik-cskn-peo

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camila Cortes Daza	Directora para la Gestión Policiva (Presidente)	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Velasco Rincón	Veedor Distrital Delegado (Integrante)	Veeduría Distrital	X		
Jaime Acevedo	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor (Integrante)	Personería de Bogotá	X		
Juan Camilo Medina Castellanos	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación (Integrante)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		Ingresa con posterioridad a la verificación del Quórum
Lino Murcia Pardo	Representante legal (Integrante)	Liga de Consumidores Republicana	X		
Gerardo Aguilera Gama	Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	X		
Francisco Hernandez	Representante Legal (Integrante)	Liga de Consumidores Con Tal Cual	X		
Andrés Espinosa	Representante Legal (Integrante)	Liga Distrital de Consumidores		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina Chica Builes	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Arturo Martínez Ochoa	Red de Protección al Consumidor (Invitado)	Superintendencia de Industria y Comercio	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Permanente)				
Yesica Gutiérrez	Delegada Director Ejecutivo (Invitado Permanente)	Confederación Colombiana de Consumidores	X		
Diana Piedrahita	Delegada Presidente (Invitado Permanente)	Cámara de Comercio de Bogotá	X		
Mabel Peraza	Dirección Ejecutiva (Invitado Permanente)	Federación Nacional de Comerciantes	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Laura Margarita Barreto Bernal	Contratista Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		

CITACIÓN

Al ser una sesión virtual, contando con los medios tecnológicos que garantizan la reunión, se convocó mediante comunicación oficial enviada el día 16 de septiembre de 2025 vía correo electrónico, con la convocatoria para participar de la tercera sesión ordinaria de la vigencia 2025; la cual fue enviada a los integrantes y los invitados permanentes establecidos en los artículos 4 y 5 del Acuerdo 620 de 2015.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Socialización de Avance actividades del Plan de Acción tercer trimestre 2025
4. Solicitud de documentos de delegación
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

La Secretaría Técnica en cabeza de la directora Carolina Chica Builes se permite comenzar la sesión dando lugar al inicio del desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum.

Se realiza verificación de quórum con asistencia de ocho entidades en calidad de integrantes, los cuales se relacionan a continuación: Secretaría Distrital de Gobierno; ii) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, iii) Veeduría Distrital iv) Personería de Bogotá, v) Liga de Consumidores Republicana, vi)

Liga de Consumidores de Villa de Granada (Engativá) y vii) Liga de Consumidores con Tal cual, contando con el quórum necesario para poder sesionar.

Más adelante se vinculó el delegado del IDPAC.

2. Aprobación del orden del día.

Se pone a consideración a los presentes en la sesión el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Socialización de Avance actividades del Plan de Acción tercer trimestre 2025
4. Solicitud de documentos de delegación
5. Propositiones y Varios

Una vez socializado el orden del día se pregunta a los miembros con voz y voto presentes si tiene alguna objeción frente al orden del día presentado, no se realizaron intervenciones por lo tanto se aprobó por unanimidad el orden del día presentado sin proposiciones o modificaciones adicionales.

3. Socialización de Avance actividades del Plan de Acción tercer trimestre 2025

ACCIÓN A DESARROLLAR	ENTIDADES RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCE TERCER TRIMESTRE
1. Capacitación a los alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011 con invitación a las Ligas de Consumidores	Secretaría Distrital de Gobierno	Se formará a los alcaldes de las diferentes localidades de Distrito en la función que les otorga el Estatuto del Consumidor de inspección y vigilancia en materia de metrología legal. La actividad será realizada como bienvenida a los nuevos alcaldes locales, sus enlaces y las ligas de Consumidores	El 15 de mayo en las instalaciones del hotel Macao, se realizó la primera jornada de capacitación por parte de la red nacional de protección de protección al consumidor (RNPC) a los 20 alcaldes locales en la función de inspección, vigilancia y control (IVC), que les asigna el artículo 62 de la Ley 1480 de 2011. Así mismo, el 03 de junio se realizó la segunda jornada de IVC con el fin de capacitar a los alcaldes locales y funcionarios de las alcaldías locales en temas de inspección, vigilancia y control.

2. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con: Metrología Derechos del consumidor (inmobiliario), Ciudadanía Alimentaria.	Liga de Consumidores con Tal Cual, Secretaría de Desarrollo Económico, Liga Distrital de Consumidores	Realizar jornadas de capacitación y formación en el marco de los procesos a consumidores, comerciantes y ligas de consumidores en los temas indicados.	La Liga de Consumidores Con Tal Cual lideró capacitación a los actores del SADA minoristas en el marco del programa de fortalecimiento de actores del SADA de la Secretaría de Desarrollo Económico, el evento se realizó de manera virtual el 25 de junio, con el apoyo de Dejusticia. Se contó con la participación de 51 participantes de los cuales 21 registraron su asistencia. Esta información quedó reportada en el informe de gestión del segundo trimestre. Adicionalmente, el día 9 de septiembre a las 9:00 a.m. se desarrolló la capacitación "Clasificación Nova: El secreto para ofrecer alimentos saludables", propuesta por la Liga de Consumidores con Tal Cual y apoyada por la SDDE. En esta capacitación se contó con la participación de la Profesora Mercedes Mora Plazas. Se contó con la participación de 25 personas de las cuales se registraron 21. Se espera poder concretar la difusión de estas capacitaciones en la página del Programa de Evolución Productiva de la Subdirección de Abastecimiento de la SDDE.
--	--	---	--

3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.	Liga de Consumidores con Tal Cual y SDDE	Divulgar contenidos pedagógicos: -Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia -Alimentación saludable -Enfermedades relacionadas con la protección del consumidor. -Soberanía alimentaria.	Inicialmente se había pensado trabajar con informaciones de datos numéricos, pero ante las dificultades de su definición, se realizará reunión el próximo 26 de septiembre a las 10 a.m. entre la liga de Consumidores con Tal Cual y la SDDE para poder gestionar acciones concretas de implementación de esta acción.
4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor	Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor	Realizar un evento de divulgación sobre los derechos de los consumidores en conmemoración del día del Consumidor	Se encuentra cumplida. Se realizó el viernes 14 de marzo en el auditorio Reyes Echandía, se contó con la participación de la Personería Distrital, la Confederación Colombiana de Consumidores, la Liga de Consumidores Con Tal Cual, la Superintendencia Financiera, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Transporte. De igual forma, desde la organización se apoyó desde la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

5. Celebración del día Nacional del Tendero.	Fenalco	Invitación a participación en el evento de Fenalco a la Superintendencia y a los que estén interesados en hacer parte del evento.	El 31 de julio en Corferias, en el marco de la celebración del Día del Tendero, se desarrolló un evento liderado por Fenalco para los más de 8 mil tenderos de Bogotá y 30 mil en todo el país. La SDDE participó con Evolución Productiva, un programa que busca beneficiar a comerciantes minoristas y a MiPymes transformadoras de alimentos con acompañamiento técnico y apoyos para mejorar sus procesos. Con lo anterior, se pudo socializar la vinculación a más de 80 interesados en el Programa, logrando la inscripción directa con 18 comerciantes minoristas de alimentos. Además, estuvimos acompañados de otras dependencias de la SDDE con los programas de Buena Paga, Ciérrale la llave al 'gota a gota' y Emprendópolis.
6. Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los alcaldes Locales	Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor	Sobre las alcaldías locales capacitadas en su función de inspección y vigilancia, realizar un requerimiento posterior sobre las acciones emprendidas en cumplimiento de esta obligación.	Se realizaron visitas administrativas a las 20 Alcaldías Locales para verificar el cumplimiento de la aplicación de las normas previstas en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011, específicamente las relacionadas con el ejercicio de las atribuciones de carácter administrativo que los artículos 59 y 62 atribuyen a los alcaldes Municipales; las cuales fueron delegadas en los mandatarios locales, por medio del Decreto 633 de 2017, proferido por el alcalde Mayor de Bogotá D.C. Se anexan actas de visitas administrativas y el informe final de las visitas a las Alcaldías Locales.

7. Fortalecer el control y vigilancia en materia de tarifas y adquisición de la póliza de todo riesgo en los parqueaderos públicos y en la aplicación del régimen de metrología legal en Bogotá.	Personería delegada para la Defensa y Protección de los Derechos del Consumidor	Verificar la manera como las localidades están garantizando a los consumidores sus derechos en los aspectos de metrología legal y en lo relacionado con las tarifas que aplican los parqueaderos públicos en Bogotá.	Se realizaron 16 visitas administrativas a las Alcaldías Locales de: Chapinero, Fontibón, Usaquén, Bosa, Engativá, San Cristóbal, Barrios Unidos, Mártires, Usme, Santafé, Tunjuelito, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Suba, Puente Aranda y Antonio Nariño, para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales, jurídicos y urbanísticos exigidos para el funcionamiento de establecimientos que operan como estación de servicio y parqueadero dentro del territorio de la localidad, en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a cargo de la Alcaldía Local, conforme a la normatividad vigente. Se anexan actas de visitas administrativas a las Alcaldías Locales.
8. Seguimiento al cumplimiento en la implementación del Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia, para garantizar el derecho de los consumidores a estar informados.	Miembros del CDPC	Seguimiento a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud frente a la Resolución 2492 de 2022, modificada por la Resolución 254 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social.	En el mes de septiembre realizaron operativos de inspección, vigilancia y control (IVC) - etiquetado frontal octagonal de advertencia de nutrientes en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, según las disposiciones de la Resolución 2492 de 2022 modificada por la resolución 254 del 2023. Se hace extensiva la invitación por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno a la Secretaría Distrital de Salud en la jornada de inspección, vigilancia y control (IVC) para verificar el cumplimiento de implementación de etiquetado frontal octagonal de advertencia.

9. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para la protección del consumidor	Secretaría Distrital de Gobierno	Coordinar los operativos de Inspección, Vigilancia y Control para la protección del consumidor	En lo que lleva del año y hasta el 22 de septiembre, se vienen realizando 820 acciones de inspección, vigilancia y control en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Suba, Teusaquillo y Tunjuelito. Se adjunta base de reporte de operativos de Metrología Legal del mes de enero a la fecha.
10. Presentar informes	Integrantes del CDPC	Realizar y presentar 4 informes conjuntos sobre la gestión del Consejo, dos de los cuales incluyen recomendaciones en materia de Derechos del Consumidor	Se consolidó el informe del segundo trimestre del 2025 en el mes de julio, siendo publicado en el micrositio antes del término previsto en la norma.
11. Informe base de datos de ligas y asociaciones de consumidores inscritas en Bogotá	Integrantes del CDPC	Informe que documente la experiencia de la elección de ligas de consumidores y presentarlo a la Secretaría Jurídica con una invitación para la actualización de la información de las ligas en el Distrito	Se remitió informe a la Secretaría Jurídica Distrital mediante el radicado 2025EE0009602 del 20 de junio de 2025 y se recibió respuesta de la Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control el 7 julio de julio mediante el radicado 2025ER0011398 en el que agradecen el envío del informe y se ponen a disposición para trabajar de manera conjunta en Fomentar la actualización de los datos básicos de contacto de las ligas reconocidas, y la difusión de los requisitos y procedimientos básicos de contacto de las ligas reconocidas.

12. Brigada jurídica en temas del Consumidor	Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno Cámara de Comercio y Ligas de Consumidores ayudan con la Difusión y convocatoria	Realizar brigadas jurídicas de apoyo y asesoría a la ciudadanía en temas del Consumidor integrando las labores del Consultorio Jurídico de la Universidad Republicana y la Ruta de la SIC	La liga de consumidores Republicana, realizará para la tercera semana del mes de octubre la segunda brigada jurídica que le corresponde a nuestra liga, con apoyo de las demás instituciones del CDPC.
13. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular	Secretaría de Gobierno	Espacio de capacitación para consumidores de la ciudad de Bogotá	Se han programado 3 espacios en los cuales se han acompañado a las plazas de mercado del siete de agosto en la localidad de barrios unidos y las ferias en la localidad de Engativá. Así mismo, el pasado martes 03 de junio en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales se realizó capacitación en temas consumo responsable y economía circular.

En relación a la acción número 6, relacionada a los requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los Alcaldes Locales, a cargo de la Personería Distrital el Dr. [Jaime Acevedo](#), informó que efectivamente se realizaron visitas a las 20 localidades encontrando algunas anomalías, en algunas no atendieron las visitas, otras que no han ejercido actuaciones sin embargo anuncia que con la Dra. [Camila Cortes Daza](#) se hizo una reunión con los 20 alcaldes sobre el tema de parqueaderos y estaciones de servicio así como las funciones de los alcaldes de acuerdo al 633 y van a tener una avanzada con la buena noticia que las alcaldías tendrán la oficina de atención al consumidor a cargo de la Dra. Camila y van a tener una agenda para anunciar la apertura. El informe se trasladará al alcalde Mayor de Bogotá.

Frente a la acción número 7 relacionada a Fortalecer el control y vigilancia en materia de tarifas y adquisición de póliza de todo riesgo en los parqueaderos públicos y en la aplicación del régimen de metrología legal en Bogotá, desde la Personería informan que se hicieron todas las visitas programadas, se pidió nuevamente la información a las alcaldías, algunas no enviaron la información requerida por lo

que quedaron por fuera y van a tener una atención aparte, el informe se tendrá para el próximo 30 de septiembre con los conceptos de la Personería. Se hizo el acompañamiento a las alcaldías, muchas realizaron el control policivo aplicando la medida de sellamiento en otras se redujo la tarifa de los parqueaderos con exceso en el cobro, otros se sellaron por falta de cumplimiento de los requisitos y medidas, es decir se logró el objetivo, otras alcaldías no prestaron mayor atención lo cual ya está en conocimiento de la Secretaría de Gobierno y se tomarán las acciones pertinentes.

En lo referente a la acción número 8, sobre el seguimiento al cumplimiento en la implementación del Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia, a cargo de la Secretaría de Gobierno se informó que con el acompañamiento del ingeniero encargado de los temas de Metrología Legal en esa entidad se han realizado estas visitas para en caso de encontrar situaciones de incumplimiento pasar el informe a la Superintendencia de Industria y Comercio. Se está haciendo extensiva la invitación a la Secretaría de Salud y al Invima se espera que en la próxima sesión entregue el listado y si se encontró alguna anomalía.

En lo que tiene que ver con la acción No. 11 sobre Informe base de datos de ligas y asociaciones de consumidores inscritas en Bogotá, a partir de la respuesta recibida por la Secretaría Jurídica Distrital se abre la posibilidad de una acción nueva para el año 2026 para en coordinación con dicha Secretaría para hacer una campaña que invite a las ligas y asociaciones de consumidores a actualizar los datos para lograr una mayor participación de la instancia.

Finalmente, sobre la acción No. 13 la Secretaría de Gobierno aclara que se programaron tres espacios, dos en plazas y uno en la Secretaría de Gobierno, los primeros fueron en mayo y abril y el tercero el 3 de junio de 2025.

Se indica por la Secretaría Técnica que, si bien hoy se socializaron los avances de las acciones con corte a la fecha, el informe de gestión del tercer trimestre debe incluir todas las acciones hasta el 30 de septiembre por lo que en los próximos días se enviará requerimiento para que se complemente las acciones si es que se realizan avances en estos últimos días de septiembre y se envíen los soportes a efectos de consolidar el informe definitivo.

4. Solicitud de documentos de delegación.

Se informa que el día 19 de septiembre de 2025 se envió solicitud a las entidades distritales y nacionales que hacen parte del consejo distrital de protección al consumidor con el requerimiento individual de sus delegaciones con el siguiente registro:

Directora para la Gestión Policiva (Presidente) 2025EE0015161	Secretaría Distrital de Gobierno	Pendiente
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario (Secretaría Técnica)	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Resolución SDDE 392 DE 2022
Veedor Distrital Delegado (Integrante) 2025EE0015157	Veeduría Distrital	Se recibe el 22 de septiembre con radicado 20251000027671
Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor (Integrante) 2025EE0015160	Personería de Bogotá	Resolución 343 de 2023 mediante correo electrónico
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación (Integrante) 2025EE0015159	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Pendiente
Superintendencia de Industria y Comercio 2025EE0015158	Red Nacional de Protección al Consumidor	Se recibe el 22 de septiembre con el radicado 25-455790-1

Se solicita a las entidades pendientes que se remita antes de la próxima sesión la delegación correspondiente para tener al día los documentos de legitimidad de la instancia.

5. Propositiones y Varios

1. Elección de nuevo delegado para el Consejo Territorial de Planeación Distrital

Se informa que se recibió una solicitud para ratificar la delegación de la instancia al Consejo Territorial de Planeación Distrital, teniendo en cuenta que el actual delegado ha tenido dificultades para la asistencia a las sesiones programadas. De igual manera, se allegó misiva por el actual delegado, Dr. Lino Murcia de la Liga de Consumidores Republicana, quien manifestó su dificultad de participar en el espacio del Consejo Territorial de Planeación Distrital por temas laborales sobre todo porque son sesiones programadas después de las 4:00 p.m.

El Dr. Lino Murcia toma la palabra e indica las dificultades que se le han presentado, sin embargo, indica que es un espacio interesante de unas 150 personas de diferentes sectores en el que es importante llevar los temas del Consumidor

En ese sentido, desde la Secretaría Técnica se proponen dos opciones: que se convoque una sesión extraordinaria o que aprovechando que en la presente sesión se cuenta con quórum suficiente se proceda a escuchar postulación y se realicen postulaciones. Se solicita la palabra por parte del delegado del IDPAC Dr. Camilo Castellanos quien sugiera que se debe aprovechar que se tiene el quórum necesario y proceder con la elección. Ante tal intervención no hay objeciones por lo que la delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Directora [Carolina Chica Builes](#) se propone como candidato a la Liga de Consumidores Con Tal Cual. Frente a la postulación solicita la palabra el representante de la Liga Dr. Francisco Hernández quien agradeció la postulación sin embargo manifiesta su imposibilidad para aceptar ya que su programación para el resto del año ya se encuentra saturada.

Ante la situación, la Secretaría Técnica propone que se ratifique al Dr. Lino Murcia como delegado por lo que queda de la vigencia 2025 y comenzando el próximo año (2026) en la primera sesión ordinaria se elija un nuevo delegado informando la situación al CTPD. Frente a la propuesta el Dr. Lino Murcia manifiesta que él aceptaría la propuesta tratando de acomodar su agenda para poder dar cumplimiento a las sesiones que se convoquen en dicha instancia para dar tiempo a que en la primera sesión del 2026 se elija a un nuevo delegado.

Se manifestó el acuerdo por las diferentes entidades y no se dieron oposiciones a la decisión por lo que se aprobó por unanimidad la ratificación del Dr. Lino Murcia como delegado de la instancia. La Secretaría Técnica enviará la respuesta al CTPD una vez se cuente con el acta.

2. Invitación a la Semana para prevenir las pérdidas y desperdicios de alimentos en el Distrito.

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se hace una especial invitación a todos los miembros permanente e invitados al evento de apertura de la Semana para prevenir las pérdidas y desperdicios de alimentos en el Distrito.

Evento de lanzamiento, a realizarse en:

- Fecha: 30 de septiembre (martes).
- Lugar: Auditorio Museo Nacional de Colombia. Ak 7 # 28-66.
- Hora: 9:00 am a 12:00 m. (Iniciando registro desde las 8:30 am).

Agenda del evento:

9:00 a 9:20	Apertura e instalación. María del Pilar López. Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Carolina Chica Builes. Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario
9:20 a 10:00	Conferencia central. “Desperdicio: del tabú a la acción”. Carolina Escallón. Oficial de alimentación sostenible y desperdicio cero. WWF.
10:15 a 11:00	Puesta en escena. “Alimentarse puede ser un acto político” Alejandro Gutiérrez Vélez. Chef Colombiano.
11:00 a 12:00.	Panel: “Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos en sistemas alimentarios urbano-regionales”.

El siguiente es el link de inscripción al evento, siéntase en libertad de compartirlo a las personas que considere pertinente.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdtUtC1IW9b_zbj9pqgqDzzC4gpb3Fzl1zEM_7S35lc57YnMQ/viewform?usp=header

Adicionalmente, la directora [Carolina Chica Builes](#) les invitó a consultar toda la agenda del evento en la página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico <https://desarrolloeconomico.gov.co/semana-pda-2025/>. Se informa que toda la información también se enviará por correo electrónico para contar con la participación de todas las personas que desde las diferentes entidades y organizaciones puedan estar interesadas en el tema.

5. Toma de decisiones:

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
4 de marzo de 2025		Aprobación del Plan de Acción 2025	1- Se aprueba el cronograma y las acciones realizando los ajustes correspondientes entre las entidades.
	Síntesis: Se socializa y somete a votación el plan de acción para la vigencia 2025 y su cronograma el cual es aprobado por unanimidad de los miembros con voz y voto presentes.		2- Se realiza seguimiento al avance de las acciones durante el segundo trimestre del año (12 de junio de 2025)

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
24 de septiembre de 2025		Ratificación Delegado de la instancia al Consejo Territorial de Planeación Distrital Se decide ratificar la delegación al Dr. Lino Múrcia para que represente a la Instancia ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital hasta terminar la vigencia 2025. En la primera sesión del 2026 se elegirá un nuevo delegado.	En la sesión se consulta con los asistentes y se da unanimidad para que se continúe durante el 2025 con la delegación del Dr. Lino Múrcia, quien manifiesta su conformidad con la decisión.

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Se remitirá respuesta al CTPD sobre la ratificación del delegado	Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	7/10/2025
2 Se remitirá a las Partes el proyecto de acta de esta sesión para aprobación u observaciones	Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	8/10/2025

En constancia se firman,



PRESIDENTE

CAMILA CORTÉS DAZA

Dirección de Gestión Policial

Secretaría de Gobierno



SECRETARÍA TÉCNICA

CAROLINA CHICA BUILES

Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. Presentación
3. Anexos



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

Proyectó: Laura Margarita Barreto Bernal
Revisó: Miembros del Consejo DPC